

YOSIHIO RAFAEL

MARTÍNEZ AGUILAR



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Normatividad y Situación Patrimonial
EXTENSIÓN	1004
EMAIL	yrmartinez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Contaduría y Finanzas
UNIVERSIDAD	Instituto Universitario Veracruzano
CED. PROF.	14920522
LICENCIATURA	En Sistemas Computacionales Administrativos
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	9516298



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Gerencia de Laboratorio en Geotecnia y Supervisión Técnica S.A. de C.V. "GEOTEST" * Personal académico en la Universidad Veracruzana * Personal operativo en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud Seguro Popular
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales 3 Títulos Profesionales
Fecha de clasificación	29 de septiembre de 2025
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), código QR, firma autógrafa, RFC, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-29-09-2025/CIC/016
Acuerdo de versión publica	CT-29-09-2025/VP/016



Número de Cédula Profesional
14920522



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Región

ESTIMINADO

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1492	30	1	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

YOSIHO RAFAEL

Nombre(s)

MARTINEZ

Primer apellido

AGUILAR

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS

Nombre del programa

621326

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre o denominación

300329

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/05/2025

Fecha

12:37:51

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||14920522|1492|30|1|C1|20/05/2025 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|MAY900705HVZRGS04|YOSIHO RAFAEL|MARTINEZ|AGUILAR|7430|300329|INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO|9260|621326|LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

SebRedrjhzhudvinqCWs0MqLuvAgGz62+Toy0Hf72MgWTBgm0b1yBrFccwmvKKxjmFAh/e7VK4LuMW+IPNhCqaf74wo3v0HCodrlt+9jv/xRRZjdz5zdldyWYYi9n+Xv1eEj5JZlxy FeSD04pPOM990yYd5702nJdfckbjyjouilfghIT4SMUJZ815c03UZ-Z+sD57KIKYwUamcYEGzTLLm+lf7pNrK7bz36qKxs6y2kUyk7KUXO0CZpyoD2MsJ+3a0SRj3bT+WxC1Fsc5rba ZuLeGK1kuchR/ghFPdE02rCj96hDixEMVxN/uair02OQJkikH70Mxh8YAA==

Mtro. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

T/vnG7zzCNlhnoY6hTQXGdeseqDDqbUVP1SJYX/IE2U2W5TbpIKWqjXcawbDe7i2NDuOsj7bK5hBkzs1JKDGKsUyW61kuHm8LPu6Wlcp5SRpU5wALDCthsK25P8RtvSoKID TVwNaDhZ/gZlchzBRQkT+BegwFnHGLEo6KgYd7K1Lg5Mp+53R+IQf0R+Id+RvEvg3jbuPVm35uRyR3XrmQaYAnSoHs98QGanK3PPdflMj5fNBOLYzmT0VWLT5EliaDsGcNj2BdIzWtsr3K7nJhoXOewxaUZuw8jYhwMN+7elUxW/EixVj6TJmdjeqa5i9Ld5ZlEEJlw==

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14920522





Clave Única de Registro de Población

N4-ELIMINADO

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Folio Digital
8efe226c-a0d7-49a6-a1a1-5e61079ada46
<https://www.signed.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

YOSIHIO RAFAEL

Nombre(s)

MARTINEZ

Primer Apellido

AGUILAR

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS

Nombre del perfil o carrera

621326

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre

20081581

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2025-04-21

Entidad

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. SARAI MELO DE LA MERCED

RECTOR. ALFREDO YATZIN GARCIA ZAMUDIO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: XtQ8k704BDJwQOXfoUNH1gqNdjj6krZC2O6ayyhmUUcWHqHpwN2N+MmdW6wj7VOgzls2QERewtCFNWT8jt2ZVnmc1q8xFuDipYyDa9c3Szma7SsGMPV98+4USPH2tLlaix0Br32J+3x5WPDnFvf5u81tdGBte21rKw5GRHXkSFd5+sb+132eCXH/t/uK9bgkugic0rTuQmpf+S021L3qnNwLIVD0udsC8vloGIE5EKxowCK3L7/q64L0qRF+ON0+X62rUW3QYhL+lqvBZTznwZGunYPGpfrEj7tOFPTJCEOvYn7Mk/aGOjBlbxTT35/lpRFbTZhGQi442xK7Q==

Fecha de Autenticación: 2025-04-29

N4-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada de su formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente lig a: <https://www.signed.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



N7-ELIMINADO 8
N6-ELIMINADO 6



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

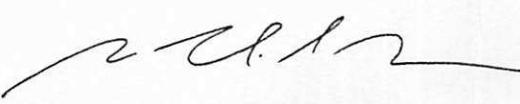
Yoshiho Rafael Martínez Aguilar

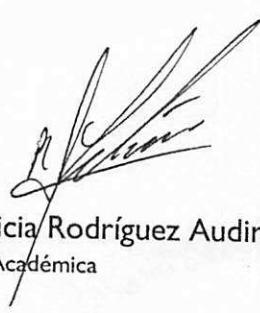
cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMINISTRATIVOS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de octubre de 2015




Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Yoshiio Rafael Martinez Aguilar

Título: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Nacionalidad:

Fecha y lugar de nacimiento:

Fecha y lugar de nacimiento:

Bachillerato. Lic. Antonio E.

Tipo de Institución:
Entidad Federativa:

Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2006-2009

Periodo: 2006-2009

Carrera: Licenciado en

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2009-2015

Examen profesional

N10-EL



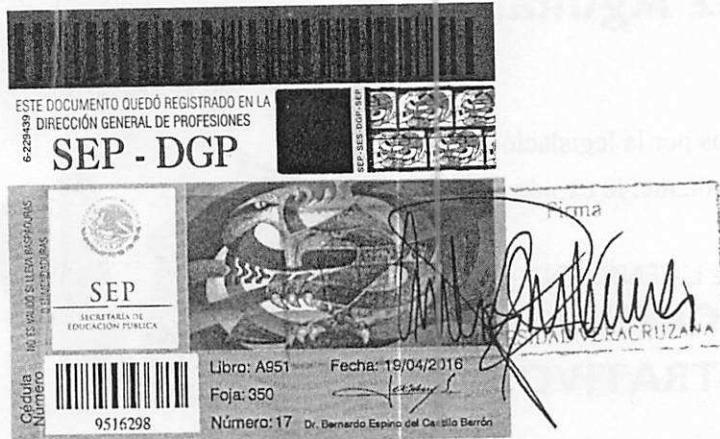
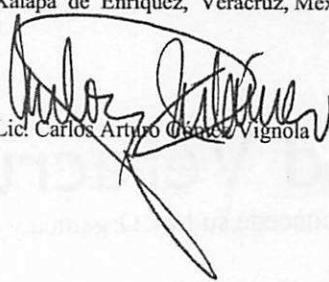
Oficialía Mayor

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de octubre de 2015

Ellie Kibbey

Lic. Carlos Arturo López Vignola



N°. 141322

UV

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

L.C. YOSIHIO RAFAEL MARTÍNEZ AGUILAR
PRESENTE. -

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 33, fracción XLI Bis, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 95 y 95 Bis de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con base en las aptitudes que en usted concurren y cubiertos los requisitos de Ley, tengo a bien nombrarlo:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el día **dieciséis de septiembre del año dos mil veinticinco**, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

9.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

10.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

11.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."